

ACTA N° 08- E - GADMLA - 2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 09 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día miércoles nueve de abril del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde, para la reunión Extraordinaria del Concejo, el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes las señoras Concejales y señores Concejales: Aybar Aponte, Mayuri Banguera, Victor Burbano, Arcadio Bustos, Andrea Castillo, Marta Castro, Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión Extraordinaria y me pide que proceda a leer el orden del día, el mismo, que fue leído en forma clara a las señoras Concejales y señores Concejales, tal como a continuación lo describo: **PRIMERO:** Constatación del quórum e instalación de la sesión.- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 0131-DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA, sobre la Quinta Reforma Presupuestaria 2020, vía traspaso de Crédito Nro. 04. Emergencia Sanitaria, mediante comprobante Nro. 07 del Sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 478.025,68; **TERCERO:** Análisis y resolución del informe Nro. 006-CLF-GADMLA-2020, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Norma la Exoneración del Canon de Arrendaticio del Centro Comercial Popular, Centro Gastronómico Lago Agrio, Terminal Terrestre, Parque Recreativo Nueva Loja, Mercado Central, Mayorista Abastos y Productos de la Zona, Plaza Piscícola y Marisquería y Ferias Libres Municipales del Cantón Lago Agrio; **CUARTO:** Análisis y Resolución de los Informes de Mayoría y Minoría Nro. 007 - CLF- GADMLA-2020, de la Comisión de

Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza que Regula las Asignaciones Presupuestarias para el Fomento de las Actividades Cívicas, Culturales Educativas, Artísticas, Ambientales, Turísticas, de la Economía Social y Solidaria, Deportivas, Recreativas, Tradicionales Populares y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en las Conmemoraciones Históricas de Aniversario de cada Parroquia Rural del catón Lago Agrio; y **QUINTO:** Clausura.- En el desarrollo del **Primer punto** del orden del día que es: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- Una vez que se constató el quórum, el señor Alcalde, procede a instalar la sesión y da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales. **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 0131-DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA, sobre la Quinta Reforma Presupuestaria 2020, vía traspaso de Crédito Nro. 04. Emergencia Sanitaria, mediante comprobante Nro. 07 del Sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 478.025,68.- El señor Alcalde previo realizar el análisis de la importancia de este punto del orden del día que tiene relación a la emergencia sanitaria, fue y es imperativo que, para atender esta emergencia presupuestos que estaban destinado para otros quehaceres como por ejemplo para expropiar propiedades hoy hay que devolver, para eso es esta reforma que he planteado, por lo que me permito poner a consideración del pleno el presente punto del orden del día para el respectivo debate; La Concejala Mayuri Banguera solicita la palabra, para saludar la actitud del señor Alcalde para con la población del cantón Lago Agrio, frente a este problema de la pandemia que es local, nacional y mundial; igual hay que destacar la labor de los Concejales puesto que juntos estamos en esto; Solicita la palabra el señor Aybar Aponte, indicando que es imperativo aprobar esta reforma ya que la emergencia obligo a nuestro Alcalde dentro de lo legal utilizar recursos de distintas partidas para atender esta emergencia y que se lo seguirá haciendo, por esta razón mociono al pleno para que el presente punto del orden del día, sea aprobado tal como está planteado; Seguidamente solicita la palabra la Concejala Marta Castro para respaldar la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte; el Concejal Víctor Burbano solicita la palabra, indicando que está totalmente de acuerdo con el contenido del informe puesto que eso debió haberse hecho, además solicito que en lo posterior se hagan o se vean los mecanismos para adquirir un

camper para ponerlo al servicio de la ciudadanía puesto que en cualquier momento nos puede suceder algo semejante y hay que estar preparados; Acto seguido solicita la palabra el señor Concejal Hugo Moreno, para saludar al señor Alcalde por las gestiones que viene realizando en beneficio de la gente más necesitada del cantón Lago Agrio. Así mismo manifiesta que lo actuado por usted señor Alcalde está dentro de la Constitución de la República del Ecuador, el Cootad y leyes conexas, por lo que apoya la moción presentada por el compañero Aybar Aponte; Solicita la palabra el Concejal Arcadio Bustos, indicando que el responsable de atender y resolver los problemas de la salud de los ecuatorianos es del Gobierno Central, por lo que sin ser competencia del señor Alcalde saluda su accionar en esta pandemia en el cantón Lago Agria; así mismo sugiere que en lo posterior se podría mantener una reunión, para ver la posibilidad de crear un fondo económico que sea alimentado por recursos de distintas partidas presupuestarias del Municipio, por estas consideraciones apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte; La Concejala Andrea Castillo solicita la palabra y procede apoyar la moción presentada por el compañero Concejal Aybar Aponte. Al no existir otra moción el señor Alcalde califica la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte y me solicita proceda a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Victor Burbano por la moción; Arcadio Bustos por la moción; Andrea Castillo por la moción; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; señor Alcalde por la moción; quienes por unanimidad los señores Concejales y el señor Alcalde resuelven dar por conocido y aprobar el oficio Nro. 0131-DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA, que tiene relación con la Quinta Reforma Presupuestaria 2020, vía traspaso de Crédito Nro. 04. Emergencia Sanitaria, mediante comprobante Nro. 07 del Sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 478.025,68; **TERCERO:** Análisis y resolución del informe Nro. 006-CLF-GADMLA-2020, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Norma la Exoneración del Canon de Arrendamiento del Centro Comercial Popular, Centro Gastronómico Lago Agrio, Terminal Terrestre, Parque Recreativo Nueva Loja, Mercado Central, Mayorista Abastos y Productos de la Zona, Plaza Piscícola y Marisquería y Ferias Libres Municipales del Cantón Lago Agrio.- El señor Alcalde manifiesta que es justo reformar esta

Ordenanza puesto que algunos adjudicatarios de los centros comerciales han solicitado raciones alimenticias ya que ellos viven del diario, además no podrían pagar un canon de arrendamiento puesto que no están trabajando, con esta consideración pongo a conocimiento del pleno el presente punto del orden del día para su debate; El señor Vice-alcalde solicita la palabra, indicando que como Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, acogido los planteamientos realizados en el primer debate y considero que la presente Reforma responde a las necesidades de los beneficiarios, por esta razón planteo como moción al pleno para que se apruebe el presente punto del orden del día tal como está planteado; Solicita la palabra el Concejal Víctor Burbano, indicando que apoya la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte, y solicita que se actualice el sistema informático para que los adjudicatarios que vayan a pagar de acuerdo a la reforma, no les salga otro resultado; Solicita la palabra la Concejala Marta Castro, señalando que esta reforma va en beneficio de los más necesitados, por lo tanto apoya la moción del compañero Aybar Aponte; La Concejala Andrea Castillo solicita la palabra, manifestando que apoya la moción presentada por el compañero Aybar Aponte; Solicita la palabra el Concejal Hugo Moreno, indicando que estas medidas que se están tomando es para resolver los problemas de los más necesitados, además las leyes le facultan realizar este tipo de reforma señor Alcalde, por lo que apoyo la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte; Solicita la palabra el Concejal Arcadio Bustos, indica que la resolución de reforma es para apoyar a los más necesitados, indicó que agradece a la Comisión por acoger su pedido en el sentido que al mes de marzo también sea considerado dentro de la exoneración, y al no ser posible la exoneración a este mes se lo pague de manera prorrateada hasta el mes de diciembre del 2020, por lo tanto apoyo la moción del compañero Aybar Aponte; la Concejala Mayuri Banguera solicita la palabra indicando que apoya la moción del Concejal Aybar Aponte, ya que va a beneficiar a los más necesitados. Al no existir otra moción el señor Alcalde califica la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte y me solicita proceda a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano por la moción; Arcadio Bustos por la moción; Andrea Castillo por la moción; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; señor Alcalde por la moción; quienes por unanimidad los señores Concejales y el señor Alcalde

resuelven aprobar el tercer punto del orden del día que tiene relación con el informe Nro. 006-CLF-GADMLA-2020, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Norma la Exoneración del Canon Arrendaticio del Centro Comercial Popular, Centro Gastronómico Lago Agrio, Terminal Terrestre, Parque Recreativo Nueva Loja, Mercado Central, Mayorista Abastos y Productos de la Zona, Plaza Piscícola y Marisquería y Ferias Libres Municipales del Cantón Lago Agrio; **CUARTO:** Análisis y Resolución de los Informes de Mayoría y Minoría Nro. 007-CLF-GADMLA-2020, DE LA Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza que Regula las Asignaciones Presupuestarias para el Fomento de las Actividades Cívicas, Culturales Educativas, Artísticas, Ambientales, Turísticas, de la Economía Social y Solidaria, Deportivas, Recreativas, Tradicionales Populares y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en las Conmemoraciones Históricas de Aniversario de cada Parroquia Rural del cantón Lago Agrio.- El Concejal Victor Burbano solicita la palabra indicando que no se trata de un informe de minoría, se trata solamente de una sugerencia en el sentido que el Municipio destine personal capacitado para que capacite o explique al personal para que sean bien utilizados los equipos de protección; Solicita la palabra el Concejal Aybar Aponte, quién manifiesta que el informe la Comisión lo ha realizado con toda la responsabilidad, considerando las necesidades que tienen las personas que viven en el sector rural y que con este incentivo las Juntas parroquiales de alguna manera podrán solventar algunas necesidades familiares; Solicita la palabra el señor Concejal Hugo Moreno, indicando que apoya la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte; Solicita la palabra la Concejala Marta Castro, indicando que como Concejala Rural conoce las necesidades que vive nuestra gente, por esta razón apoyo la moción del compañero Aybar Aponte; Solicita la palabra la Concejala Mayuri Banguera, indica que debido la situación que estamos pasando, los recursos económicos deben de ser transferidos a las cuentas de las Juntas parroquiales sin barreras de ninguna naturaleza, por esta razón apoyo la moción del compañero Aybar Aponte; Solicita la palabra el Concejal Arcadio Bustos, y procede apoyar la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte, lo que si les pido es que frente a la situación que vivimos, los recursos sean entregados sin

5

ninguna limitante. Al no existir otra moción el señor Alcalde califica la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte y me solicita proceda a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano por la moción; Arcadio Bustos por la moción; Andrea Castillo por la moción; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; señor Alcalde por la moción; quienes por unanimidad los señores Concejales y el señor Alcalde resuelven aprobar el cuarto punto del orden del día que tiene relación con los informes de Mayoría y Minoría Nro. 007-CLF-GADMLA-2020, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza que Regula las Asignaciones Presupuestarias para el Fomento de las Actividades Cívicas, Culturales Educativas, Artísticas, Ambientales, Turísticas, de la Economía Social y Solidaria, Deportivas, Recreativas, Tradicionales Populares y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en las Conmemoraciones Históricas de Aniversario de cada Parroquia Rural del catón Lago Agrio; y. **QUINTO: Clausura.**- El señor Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales por la presencia a esta sesión, declara clausurada esta sesión, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.----


Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA


Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL

